

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFICIO N° 01-2025-DIEI. N° 223 "MZG".I.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE.
PRESENTE.-

ASUNTO : Informe de Posesión de Cargo como Directivo de la IEI. N° 223
Mariano Zevallos Gonzales de Ilave.

FECHA : Ilave, 16 de enero de 2025.

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao - Ilave, con la finalidad de informarle a cerca de la **POSESIÓN DE CARGO COMO DIRECTIVO** de la Institución Educativa Inicial N° 223 Mariano Zevallos Gonzales de Ilave.

PRIMERO. – El Profesor León Vela Santos se presenta a la Institución Educativa Inicial N° 223 de Ilave a horas 10:00am., del día de hoy jueves 16 de enero de 2024 en presencia del personal administrativo, Presidente de APAFA y miembros integrantes con Oficio N° 006-2025-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P, en donde se encarga las funciones de Director De la Institución Educativa a partir de 13 de enero.

SEGUNDO. - El personal administrativo Sr. Hugo W. Jayo Mamani, presidente de APAFA 2025 Sr. Hugo Walter Castillo Alanía y miembros integrantes dan la bienvenida respectiva al Profesor León Vela Santos como Director de la Institución Educativa y manifiestan trabajar en equipo y en forma coordinada para la buena marcha de la institución; y por ende se da la **POSESIÓN DE CARGO** bajo acta y así mismo el flamante Director manifiesta trabajar por el aprendizaje significativo a favor de los niños y niñas, así mismo indica realizar gestiones para sanear el predio de la institución y por una convivencia armoniosa sana y saludable de toda la comunidad educativa de Mariano Zevallos Gonzales. Para mayor veracidad adjunto la copia del libro de actas.

TERCERO. - Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Lic. León Vela Santos
DIRECTOR (e)
DNI N° 40428339

ACTA DE POSESION DE CARGO DE PERSONAL DIRECTIVO

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 223 "Mariano Zevallos Gonzales" de la ciudad de Elave Siendo las horas 10:00 a.m del día miércoles 16 de enero del año 2025, Reunidos el personal Directivo, Personal administrativo e integrantes del Comité de APFA, con la finalidad de dar Posesión de Cargo al personal Directivo, en referencia al OFICIO N° 006-2025-DREP-DUGEL-EC/AGAEAI-P. de fecha 15 de enero 2025 Segun los siguientes datos:

- NOMBRES Y APELLIDOS : Prof. Leon Vela Santos
- DNI. N° : 40428339
- CARGO : Director por función
- VIGENCIA : Desde 13 de enero

El Director de la Institución se compromete a trabajar con responsabilidad en ejercicio de su cargo de Director Encargado, en cumplimiento a las normativas vigentes y a favor de la comunidad educativa.

No Habiendo mas puntos que tratar firman todos los presentes.

DNI 44238789
PERS. ADMINISTRATIVO

Lic. Leon Vela Santos
DNI. 40428339
Director (e)



Hugo Vela Santos
DNI N° 44238789
PRESIDENTE

43232042



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Ilave, 15 enero del 2025.

OFICIO N° 006-2025-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P.

SEÑOR (A)

: PROF. LEON VELA SANTOS

Docente nombrado de la IEI 223-"Mariano Zevallos Gonzales"-Ilave

PRESENTE.-

ASUNTO

: ENCARGA FUNCIONES DE DIRECTORA DE IE.

REFERENCIA

: EXP. ADM. N° 1129-2025-RVM. N° 147-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente en representación de la Unidad de Recursos Humanos de la UGEL El Collao, por el presente se le encarga las FUNCIONES DE DIRECTOR de la IEI N° 223 "MZG" de Ilave, en adición a sus funciones, con vigencia desde 13 de enero del 2025, con cargo a regularizar la encargatura con acto administrativo, el mismo que está giro, por lo que debe tomar posesión de cargo e informar de lo actuado, recomendando actuar con disciplina, eficiencia y eficaz.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

JQU/EAI-P.
Colarch.